

MENDOZA, **3 de agosto de 2026**

VISTO:

El expediente electrónico N° 18844/26 caratulado: "*SECRETARÍA DE INVES. Y POSG. S/propuesta jurados de tesis - Prof. Gabriela Maximina GANTUS - Maestría en Arte Latinoamericano*".

CONSIDERANDO:

Que la referida propuesta surge de la reunión celebrada por los Miembros del Comité Académico Asesor de la "**Maestría en Arte Latinoamericano**".

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo dispuesto por este Cuerpo en Sesión Plenaria del día 28 de julio de 2026,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al Jurado que evaluará la Tesis presentada por la Prof. Gabriela Maximina GANTUS, correspondiente a la "*Maestría en Arte Latinoamericano*" denominada: "**La textualización de la muerte en la dramaturgia de Roberto Arlt**", desarrollada bajo la dirección de la Mgtr. Susana Beatriz TARANTUVIEZ, integrado de la siguiente manera:

Miembros Titulares:

- Mgtr. Alicia Mercedes CASARES
- Dra. Fabiana Hebe GRASELLI
- Dra. Anabel Edith PAOLETTA (externa)

Miembros Suplentes:

- Mgtr. Víctor Leonardo ARROJO
- Dra. Daniela MARTÍN (externa)

ARTÍCULO 2°.-La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 168



LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo

Mgtr. Fabiana Oscar de la Vega Alencio
Secretario de Investigación y Posgrado
FAD - UNCuyo

DRA. LAURA VIVIANA DRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO